



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP
17/12/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 663205T

OBJETO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE OBRAS.- Completado el expediente de contratación de obra que a continuación se indica y visto el valor estimado del contrato y las demás actuaciones del expediente en el que se justifica adecuadamente la elección del procedimiento, los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato así como el resto de aspectos a que se refiere el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público -en lo sucesivo LCSP-;

Resultando que se han incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al igual que el Proyecto Técnico debidamente aprobado, que contiene el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares al que se refiere el Art. 233 LCSP;

Resultando que se dispone del certificado de existencia de crédito, así como el informe de fiscalización de la Secretaría-Intervención y visto que figura en el expediente el Replanteo del Proyecto de acuerdo al Art. 236 LCSP;

De conformidad con los artículos 116, 117 y 131.2 de la citada LCSP, considerando las atribuciones conferidas a esta Presidencia y las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales contenidas en las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera respectivamente de la mencionada LCSP:

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

1.- Aprobar el expediente de contratación de la obra que a continuación se indica:

EXPEDIENTE SEGEX: 663205T

DENOMINACIÓN OBRA: Reparación de daños en la Carretera AB-511, de Boche a Raspilla (Albacete). Cofinanciado al 50% por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Real Decreto-Ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas (DANA)

RESPONSABLE DEL CONTRATO: José Fernández Ruíz.

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 613.747,94 €

IVA: 128.887,07 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 742.635,00 €

2.- Decidir la financiación de la citada obra con cargo al presupuesto a que se refiere el Documento Contable (RC) expedido por la Intervención Provincial, aprobando el gasto correspondiente.

3.- Acogerse al procedimiento abierto simplificado previsto en el art. 159 de la LCSP, y aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base para tal contratación.

4.- Disponer el inicio del procedimiento de adjudicación y la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Pública cuando finalice el trámite de exposición pública del proyecto técnico de las obras.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
17/12/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA JJVX NQUU FZUD PZLN

Decreto Nº 4034 de 17/12/2020 "Aprobación expediente de contratación obras reparación daños Ctra. AB-511 de Boche a Raspilla. DANA" - SEGRA 409647

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1